

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC21GER/2017, de 2 de marzo de 2017, por la que se convoca proceso selectivo para la ampliación de la Bolsa de trabajo de funcionarios interinos de la escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz.

Advertidos errores en las bases de la convocatoria de proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de la escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz, publicada por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC21GER/2017, de 2 de marzo de 2017 (BOUCA núm. 226 de 3 de marzo), procede la corrección de los mismos como se indica a continuación.

- Página 9, Fase de concurso, 8.1.b),
donde dice: “b.1. Equivalente a nivel A1: 0,5 puntos”;
debe decir: “b.1. Equivalente a nivel A2: 0,5 puntos”.
- Página 10, segundo párrafo,
donde dice: “La puntuación máxima a alcanzar en la Fase de concurso será de 5 puntos...”;
debe decir: “La puntuación máxima a alcanzar en la Fase de concurso será de 3,5 puntos...”.

Cádiz, 6 de marzo de 2017.

El Rector, P. D. de firma (Resolución_UCA/R16REC/2015, de 20 de abril), el Gerente,
Alberto Tejero Navarro

Código Seguro de verificación: rIkTpNbHnQoRI0Z2x93GyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO TEJERO NAVARRO	FECHA	06/03/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



rIkTpNbHnQoRI0Z2x93GyA==